

SANTIAGO, 28 de marzo de 2022

**CONVOCATORIA A LA 77ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN
CONSTITUCIONAL**

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **miércoles 30 de marzo de 2022, a partir de las 15:00 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

1. Informe de reemplazo de la Comisión sobre Derechos Fundamentales.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, el informe se remitió a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el viernes 25 de marzo.

El debate, la votación y demás actuaciones se registrarán por el Protocolo de Deliberación y Votación en el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022, y sus modificaciones.

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos.

En la discusión general del informe de reemplazo cada convencional dispondrá de hasta 2 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrá superar las 3 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación general, y luego a la votación particular.

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES